

les, a partir de la propuesta de nombramiento, los siguientes documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la presente convocatoria:

- a) Partida de nacimiento.
- b) Copia compulsada del título académico.
- c) Certificación médica.
- d) Declaración jurada de no haber sido separado de ningún Cuerpo del Estado, Provincia o Municipio.
- e) Certificación negativa de antecedentes penales.
- f) Las opositoras, certificación de tener cumplido o estar exentas del Servicio Social.
- g) Los Sacerdotes, la licencia eclesial correspondiente.
- h) Declaración jurada de los cargos o empleos que ostente, y certificación, en su caso, de compatibilidad de horario con la función docente, según determina la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio).

Quiénes dentro del plazo indicado, y salvo caso de fuerza mayor no presentaran su documentación, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad de la instancia a que se refiere el apartado primero de la norma tercera de esta convocatoria. En este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quienes habiendo aprobado los ejercicios de la oposición tuvieran cabida dentro del número de plazas convocadas a consecuencia de la referida anulación.

Los aspirantes que tengan la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior

nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que depende, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 2 de octubre de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación

**RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre a plazas de Profesores de término de «Historia del Arte» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Granada, Madrid (dos), Valencia y Zaragoza.**

Terminado el plazo de admisión de solicitudes de aspirantes a la oposición libre a plazas de Profesores de término de «Historia del Arte» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Granada, Madrid (dos), Valencia y Zaragoza, convocada por Orden ministerial de 23 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 2 de agosto).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, de acuerdo con el apartado III, base séptima, de la antes citada convocatoria.

#### Admitidos

Alvarez Barres, doña Alegría.  
Aguayo Campos, doña Carmen.  
Aguelo Palacios, don Pascual.  
Aguilar Moreno, don José María.  
Alonso Fernández, don Antonio.  
Amada Cinto, doña María de las Nieves.  
Amada Cinto, don Mariano.  
Archilla Aldeanueva, doña María Jesús.  
Ariza Jiménez, don Antonio.  
Azpettia Burgos, don Angel.  
Balcázar Linares, doña María Isabel.  
Bardón Alemany, doña Victoria Aurora.  
Borrás Gualis, don Gonzalo Máximo.  
Bravo Guerreira, doña María Concepción.  
Cabrero Fernández, don Leoncio.  
Cañatayud Cercán, don Miguel.  
Calvet Sampedro, doña María.  
Cano Granados, don Manuel.  
Capel Margarito, don Manuel.  
Carballo Ramos, doña María Victoria.  
Carmona González, don Antonio.  
Castejón Calderón, doña Rosario.  
Castillo Utrilla, doña María José del.  
Correa Arias, don Victor.  
Costan Fernández-Salineró, don Santiago.  
Cuadrado Méndez, don José María.  
Chamorro Romero, don Fernando.  
Díaz Jiménez, doña Carmen.  
Díez Insunza, don Manuel Antonio.  
Ema Aguila, don Vicente.  
Esteban Mateo, don Leon.

Esrada Díez, don Eugenio.  
Falcón Rodríguez, don Teodoro.  
Falcón Rodríguez, don Francisco.  
Fariña Couto, don Luciano.  
Fernández Lomana Perelegut, don Miguel Angel.  
Fernández Villamil Reoyo, doña María Concepción.  
Fornies Casals, don José Francisco.  
García Moya, don Ricardo.  
García Patiño, don Mariano Julio.  
García Sandoval, don Eugenio.  
García Silva, don Francisco.  
García del Vello Espadas, doña María Asunción.  
Gómez Romero, doña María del Carmen.  
González Ramírez, don Jesús Manuel.  
Gordo Nieto, doña María del Carmen.  
Henares Cuéllar, don Ignacio Luis.  
Hernández Tapia, doña María de la Concepción.  
Herrero Fabregat, don Clemente.  
López López, doña María Dolores.  
López Mateo, doña María del Carmen.  
Lucas Pellicer, doña María Rosario.  
Marchera Hidalgo, doña Rosario.  
Marín Marín, don Javier.  
Martínez Justicia, doña María José.  
Martín Nieto Mora, don Antonio.  
Mendizábal Astigarraga, don Galo.  
Moya Valgañón, don José Gabriel.  
Muñoz Sánchez, doña María Jesús.

Novea Matute, doña María Olga.  
Ollero de la Torre, don Alfredo.  
Pacheco Claros, don Angel.  
Palacios Crespo, don Andrés.  
Parral Dorado, don Manuel.  
Parra Supervia, don Luis.  
Pascual Rodríguez, doña Ana María.  
Portillo Cardona, doña María Belén.  
Prats Sánchez, doña Pilar.  
Prieto y Prieto, doña Dolores.  
Ramos Notario, don Antonio.  
Ramos Rodríguez, doña María del Pilar.  
Redondo Moral, doña María Isabel.  
Rodríguez Delgado, doña María del Pilar.  
Rodríguez Gabucio, don José Damián.  
Rodríguez García, don Santiago.  
Romero Medina, doña María José.  
Ruiz Alcón, doña María Teresa.  
Sánchez Escobar, don Jesús.  
Sánchez-Mesa Martín, don Domingo.  
Sánchez-Vallejo, don Manuel Lucas.  
Sempere Capó, don Jaime.  
Simó Terol, doña Trinidad.  
Siscart Sabaté, doña María Rosa.  
Tella Pillado, doña María Jesús.  
Torralla Soriano, don Federico.  
Zapatero Molinero, doña María Jesús.  
Zarco Fortes, don Antonio.  
Vallejo Criado, don Felipe.  
Villegas González, doña Angelina; y  
Viñuales González, don Jesús Miguel.

#### Excluidos

Mata Gil, don Luis, por no acreditar la posesión de alguno de los títulos o condiciones requeridos por la convocatoria, y Rev Sánchez, doña Marcelina, por haber tenido la entrada su instancia ya expirado el plazo de admisión.

Se concede un plazo de reclamaciones de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de septiembre de 1969.—El Director general, por delegación, el Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas, Rafael Castejón Calderón.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a los concursos-oposiciones a plazas de Profesores agregados de las Facultades de Ciencias de las Universidades que se indican, anunciados por Orden de 28 de abril de 1969.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 28 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de junio).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos (por los motivos que se indican) a los concursos-oposiciones convocados, en turno libre, por Orden ministerial de 28 de abril de 1969, para la provisión de las plazas de Profesores agregados que a continuación se indican de las Facultades de Ciencias de las Universidades que, asimismo se mencionan.

#### Algebra (de Madrid y Valladolid)

##### Admitidos:

D. Cristóbal García-Loygorri y Urzaiz.  
D. María Paz Bujanda Jáuregui.  
D. Luis Rives Santos.

#### Análisis numérico (de Barcelona y Zaragoza)

##### Admitidos:

D. Ernesto Gardesias Martín.

#### Antropología (de Barcelona)

##### Admitidos:

D. Arturo Valls Medina.  
D. José María Basabé Prado.  
D. Luis Sitges Romedés.

*Biología marina (de La Laguna)*

## Admitidos:

D. Fernando Lozano Cabo.

*Bioquímica (de Barcelona y La Laguna)*

## Admitidos:

D. Santiago Gascón Muñoz.  
 D. José Martín Esteve.  
 D. Jorge Bozal Pés  
 D. José María Macarulla Creolés.  
 D. Manuel Ruiz Amil.  
 D. José Antonio Lozano Teruel.

## Excluidos:

- D. Vicente Pizuelo Morer (escrito de presentación informado por la Junta de Facultad y comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.)

*Citología (Oviedo, Salamanca y Sevilla)*

## Admitidos:

D. Federico de Uruburu Fernández.  
 D. Jesús Jaime Vázquez García.  
 D. Ignacio Pérez de Vargas y Ferroni.  
 D. Francisco Abadía Fenoll.  
 D. Jorge Fernández López-Sáez.  
 D. Rafael González Santander.  
 D. Alberto Iniguez de Onzoño y Angulo.  
 D. José Luis López Campos.  
 D. José María Rivera Pomar

*Criptogamia (de Santiago)*

## Admitidos:

Ninguno.

## Excluidos:

- D. José María Losa Quintana (escrito de presentación informado por la Junta de Facultad).  
 D. Francisco de Diego Calonge (escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior informado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas).

*Cristalografía (de Salamanca)*

## Admitidos:

D. José María Amigó Descarrega.  
 D. Santiago Leguey Jiménez.  
 D.ª María Teresa Martín Patino.  
 D. Eduardo Neira Campos.  
 D.ª Purificación Fenoll Hach-Alli.  
 D. Angel López Soler.  
 D. Adolfo Travería Cros.  
 D. Ramón Coy Yll.

## Excluidos:

- D.ª Margarita Morante Sardina (comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes del Reino).

*Ecuaciones diferenciales (de Madrid)*

## Admitidos:

D. Andrés Sollán Lorenzo.

*Electricidad y Magnetismo (de Barcelona, Oviedo y Santiago)*

## Admitidos:

D. Benito Mahedero Balsera.  
 D. Bernardo García Olmedo.  
 D. Demetrio Espurz Sánchez.  
 D. Antonio Cerda Vera.  
 D. Juan Andrés de Agapito Serrano.  
 D. Antonio Vaquero Sánchez.  
 D. Francisco Gascón Latasa.  
 D. José Algué Perramón.  
 D. Antonio Bernalte Miralles.

## Excluidos:

- D. José Lozano Campoy (certificado de función docente original o copia compulsada del mismo y escrito de presentación informado por la Junta de Facultad).  
 D. Juan Santiago Muñoz Domínguez (escrito de presentación informado por la Junta de Facultad).

- D. Gabriel Lorente Paramo (escrito de presentación informado por la Junta de Facultad).  
 D. Lisardo Núñez Nogueira (escrito de presentación informado por la Junta de Facultad).

*Estadística matemática (de Salamanca y Santiago)*

## Admitidos:

D. Francisco J. Cano Sevilla.

## Excluidos:

- D. Miguel Martín Díaz (completar tres años de función docente).  
 D. Rafael Infante Macías (completar tres años de función docente).

*Fisiología animal (de Madrid y Salamanca)*

## Admitidos:

D. Emilio Herrera Castillon.  
 D. Mariano Illera Martín.  
 D. Jorge Balasch Martín.  
 D. José Luis Delso Jimeno.  
 D. Rafael Jordana Butticaiz.

## Excluidos:

- D. Antonio Núñez Cachaza (escrito de presentación informado por la Junta de Facultad).  
 D. Alberto Mallart Palacios (nueva instancia firmada y reseñando el documento nacional de identidad).

*Genética (de Sevilla)*

## Admitidos:

D. Enrique Cerdá Olmedo.  
 D. Antonio Gullón Macarrón.

*Geometría (de Sevilla)*

## Admitidos:

D. Antonio Martínez Naveira.  
 D. Francisco Echarte Reula.

*Investigación operativa (de Granada, Murcia y Oviedo)*

## Admitidos:

D. Francisco Cano Sevilla.  
 D. Luis Murcia Martínez.

## Excluidos:

- D. Rafael Infante Macías (completar tres años de función docente).  
 D. Miguel Martín Díaz (completar tres años de función docente).

*Óptica y estructura de la materia (de Sevilla)*

## Admitidos:

D.ª María Josefa Izuel Giménez.  
 D. Eusebio Bernabéu Martínez.

## Excluidos:

- D. Vicente Hernández Montis (certificado de función docente expedido por el Rectorado).

*Petrología y geoquímica de rocas endógenas (de Barcelona)*

## Admitidos:

D. Modesto Montoto San Miguel.

## Excluidos:

- D. Vicente Ernesto Sánchez Cella (escrito de presentación informado por la Junta de Facultad).

*Química analítica (de Barcelona y Salamanca)*

## Admitidos:

D.ª Engracia Nuño Martínez.  
 D. Alvaro Izquierdo Yraza.  
 D. Manuel Román Ceba.  
 D. Francisco Bosch Serrat.  
 D.ª Concepción Sánchez-Pedreño Martínez.  
 D. Francisco Bosch Reig.  
 D. Juan Antonio Pérez-Bustamante y Monasterio.  
 D. Antonio Cobo Guzmán.  
 D.ª Amalia Cabrera Martín.  
 D. Rafael Pérez Pérez.

Excluidos:

- D. Francisco J. García Montelongo (comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino).  
D. Jesús Hernández Méndez (escrito de presentación informado por la Junta de Facultad).

*Química analítica cualitativa (de Murcia)*

Admitidos:

- D. Concepción Sánchez-Pedreño Martínez.  
D. Francisco Salinas López.  
D. Manuel Roman Ceba.  
D. Francisco Bosch Serrat.  
D. Francisco Bosch Reig.  
D. Juan Antonio Pérez-Bustamante y Monasterio.  
D. Antonio Cobo Guzmán.  
D. Rafael López Pérez.  
D. Analia Cabrera Martín.

Excluidos:

- D. Jesús Hernández Méndez (escrito de presentación informado por la Junta de Facultad).

*Química física (2.ª de Murcia y 1.ª de Valladolid)*

Admitidos:

- D. Julio Casado Linares.  
D. José María Hernando Huelmo.  
D. Francisco José Andrés Ordax.  
D.ª María del Carmen Merín Casasempere.  
D. León Garzón Ruipérez.  
D. Juan Bautista Vidal-Abarca y Díez de Revenga.  
D. Manuel Lombardero Díaz.  
D. Arturo Horta Zubiaga.  
D. Juan E. Figueruelo Alejandro.  
D. Manuel Cortijo Mérida.

Excluidos:

- D. Antonio Aldaz Riera (completar tres años de función docente mediante certificación expedida por el Rectorado).  
D. Vicente Almagro Huertas (certificado original o copia compulsada de función docente o investigadora y enunciar todas las condiciones en la forma en que aparecen en el anuncio convocatorio).  
D. Antonio Pujante García (enunciar todas las condiciones en la forma en que aparecen en el anuncio convocatorio).  
D.ª Matilde Leal Villalba (escrito de presentación informado por la Junta de Facultad).

*Química técnica (de Madrid)*

Admitidos:

- D. Gonzalo Vázquez Uña.  
D. Fernando Camacho Rubio.

*Teoría de la decisión (de Madrid)*

Admitidos:

- D. Francisco J. Cano Sevilla.

Excluidos:

- D. Rafael Infante Macías (completar tres años de función docente).  
D. Miguel Martín Díaz (completar tres años de función docente).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria en el Departamento.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a las cátedras de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Salamanca (1.ª), Sevilla (2.ª) y La Laguna (1.ª).**

Vistas las reclamaciones interpuestas al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Adminis-

trativo por varios opositores contra las Resoluciones de esta Dirección General de fechas 25 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) y 19 de agosto de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre) por las que se les declara excluidos de las oposiciones anunciadas para la provisión de las cátedras de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Salamanca (1.ª) y Sevilla (2.ª) y de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna (1.ª), convocadas por Ordenes de 28 de marzo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril) y 19 de mayo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), respectivamente;

Considerando suficientes las alegaciones de los interesados para subsanar los defectos apreciados en las solicitudes de concurrencia a las mismas, que en principio fueron causa de su exclusión,

Esta Dirección General, estimando las reclamaciones de referencia, ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de las mencionadas cátedras los siguientes opositores:

Cátedra de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» de las Universidades de Salamanca (1.ª) y Sevilla (2.ª):

- D. Juan Jiménez Collado.  
D. Manuel de Anitúa Solano.  
D. Juan de Dios García García.  
D. Luis Álvarez Guisado.  
D. José Soler Viñolo.  
D. Luis María Gonzalo Sanz.  
D. Luis Santos Gutiérrez.  
D. Narciso Luis Murillo Ferrol.  
D. Antonio Álvarez Morujo.  
D. Juan Astruc Franco.  
D. Alfonso Llamas Marcos.  
D. Romualdo Ferrés Torres.  
D.ª Elvira Ferrés Torres.  
D. Enrique Barbosa Ayúcar.  
D. Pablo Santamaría Arnaiz.  
D. José Luis Ojeda Sahagún.  
D. Ricardo Vázquez Rodríguez.  
D. José Luis Ramos Latorre.  
D. Ramón Ribes Blanquer.  
D. René Serrat Torreguitart.  
D. José María Smith Agreda.  
D. Santiago Rodríguez García.  
D. Fermín Navarrina Gámez.  
D. José María de Castro Romero, y  
D. Juan Sebastián López Arranz.

Cátedra de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» de la Universidad de La Laguna (1.ª):

- D. Manuel de Anitúa Solano.  
D. Luis Álvarez Guisado.  
D. José María de Castro Romero.  
D. Juan Jiménez Collado.  
D. José Soler Viñolo.  
D. Juan S. López Arranz.  
D. Enrique Barbosa Ayúcar.  
D. Juan de Dios García García.  
D. Luis María Gonzalo Sanz.  
D. Pablo Santamaría Arnaiz.  
D. José Ojeda Sahagún.  
D. Juan Astruc Franco.  
D. Narciso Luis Murillo Ferrol.  
D.ª Esperanza Bengoechea González.  
D. Santiago Rodríguez García.  
D. Romualdo Ferrés Torres.  
D. Ricardo Vázquez Rodríguez.  
D. Ramón Ribes Blanquer.  
D. René Serrat Torreguitart.  
D. Alfonso Llamas Marcos.  
D.ª Elvira Ferrés Torres.  
D. José María Smith Agreda.  
D. José Ramos Latorre, y  
D. Fermín Navarrina Gámez.

2.º Declarar excluido, por no haber reclamado dentro del plazo de quince días concedido a los no admitidos provisionalmente en la citada Resolución de 19 de agosto del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), el siguiente aspirante: Don Antonio Álvarez Morujo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.